	GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACION	CODIGO: IC-FO-020
		VERSION: 2
		FECHA: SEP 2017
	ACTA	PAGINA 1 de 5

LUGAR: SALON DE REUNIONES 7 PISO DE LA ESE HUEM

ACTIVIDAD: INFORME COPASST PARA MINISTERIO DE TRABAJO	CAPACITACION	REUNION	X
--	---------------------	----------------	----------

ACTA NO. : 05	FECHA: 3 de Junio de 2.020	HORA: 8:00 a.m.
----------------------	-----------------------------------	------------------------

Asistentes:

NOMBRES	ROL	AREA O SERVICIO
Marco Antonio Navarro Palacios	Presidente	Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Gloria Inés Ríos García	Secretaria	Cirugía y especialidades
María del Pilar Medina Suarez	Líder	Servicios Quirúrgicos
Gladys Zoraida Amaya Arias	Coordinadora	Enfermería
María Ernestina Jaimes Villamizar	Auxiliar área de la salud	Programa madre canguro
Leidy Johanna Díaz Castellanos	Auxiliar área de la salud	Servicios Quirúrgicos
Mileida Yecenia Villán Pérez	Coordinadora SG-SST	SG-SST

Orden del Día:

1. Verificación Quorum
2. Elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19.
3. Proposiciones y varios.

Resumen de los temas tratados y conclusiones:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.

El secretario del comité de COPASST establece la participación de la mayoría de los miembros que integran el Comité, se ausenta Luz Mery Delgado Claro, auxiliar área de la salud del servicio de pediatría quien no presento excusa y la jefe Elizabeth Camaño Vera, coordinadora de Farmacia quien se encuentra incapacitada.



2. Elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19:

A) Calificación del porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus: La E.S.E. HUEM ha implementado las siguientes medidas de bioseguridad teniendo en cuenta las directrices del gobierno Nacional en cuanto a la prevención y contención del COVID-19 como:

- Plan de contingencia Coronavirus COVID-19 causante de infecciones respiratorias agudas.
- Protocolos de bioseguridad para higiene de manos, uso adecuado y seguimiento de elementos de protección personal, tratamiento y lavado de ropa hospitalaria, aislamiento respiratorio, control de temperatura diario, limpieza y desinfección de las áreas hospitalarias, distanciamiento social.
- El porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad es del 100% al personal asistencial el cual se le está entregando los elementos de protección personal de acuerdo al tipo de riesgo de exposición.

B) Informe de disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad conforme a las siguientes preguntas, acompañadas de la evidencia respectiva:

- ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Respuesta: Si

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

- ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Respuesta: Si.

Evidencia: Órdenes de compra; estudios previos de elementos de protección personal en trámite, fichas técnicas de los EPP adquiridos.

- ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?


Respuesta: Si

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

- ¿Los EPP se están entregando oportunamente?



MA

	GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACION	CODIGO: IC-FO-020
		VERSION: 2
		FECHA: SEP 2017
		PAGINA 3 de 5
	ACTA	

Respuesta: Si

Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega.

- ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Respuesta: Si.

Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

- ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Respuesta: Si.

Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.


- ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Respuesta: Si.

Evidencia: Oficio de solicitud por correo electrónico del hospital a la A.R.L. Positiva y respuesta de la ARL por correo electrónico con la relación de la cantidad a entregar, pendiente acta con acuerdos y compromisos por parte de la A.R.L. Positiva.

3. Identificación del incumplimiento de las medidas descritas en el informe las cuales se deberán registrar las acciones de mejora, indicando el responsable y fecha en que se deba dar cumplimiento, tanto de acciones preventivas como de acciones correctivas, que permitan resolver la situación encontrada en el menor tiempo: Hasta la fecha el COPASST de la E.S.E. HUEM analizó que se está dando cumplimiento en un 100% en entrega de elementos de protección personal y las medidas de bioseguridad establecidas en la institución hospitalaria.
4. Asesoría y asistencia técnica de la ARL Positiva en los aspectos relativos al SG-SST, en particular en lo relacionado con los riesgos de contagio del COVID-19, de manera tal que las medidas sean efectivas. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.9): Se envía por correo electrónico los informes del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo a Carlos Augusto Vera Medina ejecutivo integral de servicios de la A.R.L. Positiva, para que emita las recomendaciones dentro de la prevención y contención del COVID-19.

Handwritten signature and initials

	GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACION	CODIGO: IC-FO-020
		VERSION: 2
	ACTA	FECHA: SEP 2017
		PAGINA 4 de 5

5. Envié de informe a la ARL, para que esta se pronuncie sobre la eficacia de las medidas adoptadas y los compromisos que adquiere para con los afiliados y sus trabajadores, en particular para la entrega de los EPP: Los días 13, 20 y 27 de mayo de 2.020 se envió a Carlos Augusto Vera Medina ejecutivo integral de servicios de la A.R.L. Positiva el segundo, tercer y cuarto informe del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo para que realice las respectivas observaciones pertinentes, a la fecha no se ha obtenido respuesta de los informes enviado y no se han presentado observaciones de los informes con los soportes enviados por correo electrónico. Igualmente se enviara el quinto informe del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo a Carlos Augusto Vera Medina ejecutivo integral de servicios de la A.R.L. Positiva, para que emita las observaciones y/o recomendaciones para de la prevención y contención del COVID-19.

6. Publicación de cada uno de los informes en la página web: La E.S.E. HUEM publicara a partir de la fecha el acta 5 en el que contiene el quinto informe del COPASST dirigido al Ministerio de Trabajo realizado por los miembros del COPASST del hospital, la oficina de seguridad y salud en el trabajo y los participantes de las demás empresas invitadas a la reunión.

Lo anterior se realiza en aras de materializar la función preventiva que tiene el Ministerio del Trabajo, en promover la seguridad y salud en el Trabajo, es por ello que estamos impulsando el cumplimiento de las medidas preventivas orientadas de orden nacional, departamental, distrital y local, para salvaguardar al empleador y al trabajador del área de la salud, frente a la emergencia sanitaria por contagio del COVID-19 que atraviesa el país.

En el evento en que haya incumplimiento, el Ministerio de Trabajo hará uso de la facultad coercitiva y podrá sancionar en los términos previstos en el artículo 91 del Decreto Ley 1295 de 1994, modificado parcialmente y adicionado por el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012 y las normas que a su vez lo adicionen, modifiquen o sustituyan, sin perjuicio de las sanciones de competencia de las autoridades sanitarias.


3. Proposiciones y varios:

- Los miembros del COPASST en pleno solicitan que se den respuestas oportunas de los requerimientos que se realizan a la subgerencia administrativa y subgerencia de salud y que el presidente del comité sea la persona encargada de gestionar la respuestas.

Compromisos

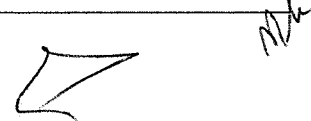
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE
Continuar con el seguimiento y elaboración del informe semanal de las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19.	Miembros del COPASST	Todos los miércoles hasta el término de la emergencia sanitaria

E *AK*

	GESTION DE INFORMACION Y COMUNICACION	CODIGO: IC-FO-020
	ACTA	VERSION: 2
		FECHA: SEP 2017
		PAGINA 5 de 5

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE
Publicar el informe semanalmente en la página web de la .E.S.E. HUEM las medidas diseñadas para la implementación y cumplimiento del protocolo general de bioseguridad para el manejo de covid-19.	Lucas Liendo, coordinador de Sistemas	Todos los viernes hasta el término de la emergencia sanitaria

Nota: Se adjunta listados de asistencia de los miembros del COPASST y los invitados que participaron en la reunión.





GESTION DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION

CODIGO: IC-FO-IC-021

VERSIÓN: 2

FECHA: JUN 2018

PÁGINA 1 de 1

LISTA DE ASISTENCIA

AÑO	MES	DIA
2.020	6	3

REUNION

REUNION SEMANAL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO E.S.E. HUEM

NOMBRE COMPLETO	GENERO		NUMERO DE IDENTIFICACION	CARACTERIZACION										ENTIDAD / ORGANIZACION	ROL / CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTORNICO	FIRMA		
	Masculino	Femenino		Trans (T)	En situación de desplazamiento	En situación de discapacidad	Atrocolombia	Palenquero o Palizal	Indígena	Gilano-ROM	Victima del conflicto	Adulto mayor	Adiutoría						Adiutoría migrante	No aplica
Edy Stella Bustroff	X		37.195.854												X	SINTRASALUD	Coordinadora	3153321512	coordinaciondeenfermeria.sntas@igim.com	Edy Stella Bustroff
Leidy Johana Velez		X	27601975												X	HUEM	A.A.S	3125521736	leidy@igim.com	LEIDY VAZ
Roda Gonzalez M	X		60448505												X	Colmena Seguros	A.P.P	3507249394	rodag@igim.com	Roda Gonzalez M
Jhonana Rodriguez	X		1090389781												X	Sintasalud	Ubr. SST	3176517846	sindicatosst@huem.igim.com	Jhonana Rodriguez
William Ton Sanyano	X		88.211.733												X	COOdentinit	Ubr. Operaciones Presidente COPASIT	3119448	huanaco@dentinit.com	William Ton Sanyano
Jairo Salamanca	X		88-211-953												X	U.T. Clean	coordinador	3112409510	jairo.salamanca@igim.com	Jairo Salamanca
Mano E. Jaime V	X		60326047												X	HUEM	ANX Enf	3118896094	manoj@igim.com	Mano E. Jaime V
Glenn E. Ros	X		60308433												X	HUEM	ANX Enf			Glenn E. Ros
Florencia Ormaiztegui		X	60.293.351												X	E.S.E. HUEN	Coord. Enferm.	3133354918	entfermeria@igim.com	Florencia Ormaiztegui
Paola Patricia Salazar	X		60343742												X	HUEM	Adler	1204	guaparo@igim.com	Paola Patricia Salazar
Sandra Marcela Ocaña	X		1094242515												X	ACTIVALUD	Coor. S.S.S.I.A	3194965141	eg@activa@igim.com	Sandra Marcela Ocaña
Franque Villanueva	X		15462241												X	Sintasalud	Presidente	800612835	franke@igim.com	Franque Villanueva
Milberto Y. Villanueva	X		31.240.405												X	Actividad	Coord. S.S.S.T	Ext. 1104	tel@activa@igim.com	Milberto Y. Villanueva

